UNIDAD LERMA	A DIVISION CIENCIAS BASICAS E INGENI	ERIA	1 / 2	
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE RECURSOS HIDRICOS	CRED.	3	
5121031	RECURSOS HIDRICOS	TIPO	OPT.	
H.TEOR. 0.0	SERIACION	TRIM.		
H.PRAC. 3.0	AUTORIZACION	I-XII		

OBJETIVO(S):

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Definir, identificar y analizar las características de la Ingeniería en Recursos Hídricos como profesión y sus productos en términos de su impacto social.

CONTENIDO SINTETICO:

- 1. Conceptualización de la Ingeniería en Recursos Hídricos.
- Vocabulario básico asociado a la los recursos hídricos, a su administración y explotación.
- 3. Disponibilidad del recurso agua.
- 4. Organización administrativa del agua.
- 5. Normas y leyes.
- 6. Retos presentes y futuros.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Al inicio del trimestre, el personal académico presentará al alumnado los objetivos, el programa y la bibliografia del curso.
- El personal académico expondrá los temas frente a grupo mediante la presentación de ejemplos y resolverá problemas y ejercicios para su comprensión, con la participación activa del alumnado.
- El alumnado participará planteando dudas e inquietudes sobre los temas teóricos; asimismo, resolverán problemas y ejercicios con la asesoria del personal académico.
- Las horas prácticas consistirán en la resolución de ejercicios, problemas, y/o la realización de actividades sobre el contenido de la UEA.
- Los contenidos podrán ser impartidos en cualquiera de las modalidades de operación establecidas en el Plan de Estudios.

	AYXA
4	
Ca	sa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 521

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES

CLAVE 5121031 RECURSOS HIDRICOS

MODALIDADES DE EVALUACION:

Al inicio del trimestre, el personal académico expondrá al alumnado los criterios y mecanismos de las evaluaciones, así como su programación.

Evaluación Global:

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del personal académico:

- Evaluaciones periódicas que consistirán en la resolución escrita de problemas, ejercicios o preguntas sobre la teoría.
- Serán al menos dos por trimestre y una que corresponda al eje integrador.
- Se sugiere que esta última, cuente de un 10% hasta.un 30% de la calificación final, a juicio del personal académico.
- Evaluación terminal, que será de carácter obligatorio para aquellos alumnos o alumnas que reprueben alguna evaluación periódica.
- El alumno o alumna presentará la(s) parte(s) correspondiente(s) a la(s) evaluación(es) periódica(s) reprobada(s) o un examen que abarcará la totalidad del curso.

Evaluación de Recuperación:

- Admite evaluación de recuperación.
- No requiere inscripción previa.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Bibliografía Necesaria:

- 1. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). www.conagua.gob.mx
- 2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). www.inegi.org.mx

Bibliografía Recomendable:

https://bidi.uam.mx

